

Resolución del Tribunal Calificador de fecha 12 agosto de 2019 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de julio de 2019 de la Subsecretaría de Defensa, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (especialidad Física y Química), sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, Colegio Huérfanos de la Armada-Nuestra Señora del Carmen, en Madrid.

De conformidad con la Resolución de 10 de julio de 2019 de la Subsecretaría de Defensa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria del mencionado proceso selectivo, se acuerda:

1. Aprobar y publicar como anexo a la presente Resolución las modificaciones en las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso publicadas por Resolución de 1 de agosto. La lista definitiva de aspirantes admitidos con las modificaciones correspondientes se encontrará expuesta en las páginas web: [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es), y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).
2. Publicar como anexo a la presente Resolución la lista definitiva de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, incorporando las modificaciones a que se ha hecho referencia en el apartado anterior.
3. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de oposición el miércoles, día 21 de agosto de 2019, a las 10 horas de la mañana, en el Colegio de Huérfanos de la Armada-Nuestra Señora del Carmen, calle Arturo Soria, número 285, 28033 de Madrid.
4. Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad, además de los requisitos de la base 2.1.4 de la convocatoria (certificado de antecedentes penales por delitos sexuales).  
No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen, que deberá permanecer apagado durante toda la prueba, a excepción de una calculadora científica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

ANEXO 1  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
5***97*6M	HUEDO	MAS	CLAUDIA
5***34*9X	JUAREZ	MARTIN	RAFAEL
7***64*4Z	BERMEJO	APARICIO	DIEGO

ANEXO 2  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
7***22*9S	RODRIGUEZ	PEREZ	REGINA	G7, I9
5***18*4J	SANCHEZ	ARENILLAS	MARIA	H8, I9
Y***79*3X	GATOS	-	MADDALENA	I9

Causas de exclusión:

A1: Solicitud presentada fuera de plazo.

B2: Solicitud sin firmar.

C3: No cumplir los requisitos exigidos de la convocatoria.

D4: Presentar más de una instancia, solicitar diferentes procesos selectivos, siendo solo posible la participación/opción únicamente por uno.

E5: No consignar en la instancia la fecha de nacimiento o consignarla incorrectamente.

F6: No aportar copia del DNI.

G7: No queda verificado el cumplimiento del requisito de titulación y/o formación específica exigido para la plaza solicitada.

H8: No aportar copia de la titulación exigida en el anexo II de la convocatoria.

I9: No alega poseer la formación didáctica específica exigida en el anexo II de la convocatoria.

J10: No presentar los requisitos de la base 2.1.4 de la convocatoria (certificado de antecedentes penales por delitos sexuales).

K11: Solicitud o subsanación presentada en un registro no oficial (según Orden DEF/1292/2018, de 27 de noviembre).

M12: No cumplir el requisito de titulación exigido en la convocatoria para la plaza solicitada (anexo II).